

III CONGRESO DE DERECHO CONCURSAL Y SOCIETARIO
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
- 03 Y 04 DE NOVIEMBRE DE 2022 -

Salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas ICALPA

Dirección Académica a cargo de D. Guillermo Fernández García. Magistrado Jdo. Mercantil 2,
Las Palmas de Gran Canaria.

PROGRAMA

JUEVES, 03 DE NOVIEMBRE 2022

09:30-09:45 h. ACREDITACIONES ASISTENTES.

09:45-10:00 h. APERTURA Y PRESENTACIÓN III CONGRESO CONCURSAL Y SOCIETARIO, LAS PALMAS a cargo de D. Guillermo Fernández García, Magistrado Mercantil 2 de Las Palmas y Director Académico. D. Juan Avello Formoso, Ilustre Decano de los Juzgados de Las Palmas. D. Rafael Massieu Curbelo, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas, D. Alcibiades Trancho Lemes, Decano del Colegio Oficial de Economistas de Las Palmas y D. Carlos Jorge Zurita Pérez, Vicedecano del Colegio de Economistas de Santa Cruz de Tenerife.

10:00 – 11:15 h.: *LIQUIDACIÓN Y CONVENIO. Las salidas del concurso: Cambio de paradigma. Las reglas de liquidación. Referencia al proceso especial de microempresas. Novedades en la tramitación del convenio.*

Intervienen: **D. Guillermo Fernández García. Magistrado Juzgado Mercantil nº 2, Las Palmas de Gran Canaria.**
D. Juan Carlos Picazo Menéndez. Magistrado Juzgado Mercantil nº 7, Madrid.
D. Manuel Ruiz de Lara. Magistrado Juzgado Mercantil nº 11, Madrid.

11:15 – 11:45 h. PAUSA CAFÉ

11:45 – 13:00 h.: *VENTA DE UNIDAD PRODUCTIVA Y PREPACK. Sucesión de empresa. Práctica de los Juzgados de lo Mercantil: códigos de buenas prácticas.*

Intervienen: **D. Alberto López Villarrubia. Magistrado Juzgado Mercantil nº 1, Las Palmas de Gran Canaria.**
D. Juan Avello Formoso. Ilustre Decano de los Juzgados de Las Palmas.
D. César Suárez Vázquez. Magistrado Juzgado Mercantil nº 6, Barcelona.
D. Andrés Sánchez Magro. Magistrado Juzgado Mercantil nº 2, Madrid.

13:00 – 14:00 h.: **CONCURSO DE PERSONA NATURAL. Novedades. El régimen de la Segunda Oportunidad, tratamiento del crédito público.**

Intervienen: **D. Francisco Soriano Guzmán. Magistrado Sección 8ª, mercantil, de la Audiencia Provincial de Alicante**
D. Marcos Bermúdez Ávila. Magistrado Juzgado Mercantil nº 1, Bilbao.
D. Jose María Tapia López. Magistrado Juzgado Mercantil nº 3, Bilbao.
D. Juan José Hurtado Yelo. Magistrado Juzgado 1ª Instancia nº 8, Murcia.

PAUSA COMIDA

17:00 – 18:15 h.: **EL DERECHO DE SEPARACIÓN DEL SOCIO: Estado de la cuestión. Soluciones Jurisprudenciales. Nacimiento del crédito.**

Intervienen: **D. Julio Wood Rodríguez. Magistrado adscrito al TSJ de las Islas Canarias.**
D. Moisés Guillamón Ruiz. Magistrado Juzgado Mercantil nº 5, Madrid.
D. Víctor Fernández González. Magistrado Especialista en excedencia.

18:15 – 19:30 h.: **LA SECCIÓN DE CALIFICACIÓN. Novedades procesales. El nuevo papel de los acreedores. La responsabilidad concursal. Soluciones Jurisprudenciales.**

Intervienen: **D. Guzmán Eliseo Savirón Díez. Magistrado de la Sección 4ª Mercantil, de la Audiencia Provincial de Las Palmas (especializada en materia mercantil).**
D. Carlos Martínez de Marigorta Menéndez. Magistrado Juzgado Mercantil nº 1, Santander.
Dª Margarita Isabel Poveda Bernal. Magistrada Juzgado Mercantil nº 3, Palma de Mallorca.

FIN DE LA JORNADA

VIERNES, 04 DE NOVIEMBRE 2022

10:00 – 11:15 h.: **PLANES DE REESTRUCTURACIÓN EMPRESARIAL. Procedimiento: Aprobación y Homologación. Impugnación. El experto en reestructuraciones.**

Intervienen: **D. Carlos Nieto Delgado. Magistrado Juzgado Mercantil nº 16, Madrid.**
D. Antonio Fuentes Bujalance. Magistrado Juzgado Mercantil nº 1, Córdoba.
D. Rafael Franco Miranda. Miembro del Ilustre Colegio de Economistas de Las Palmas.

11:15 – 11:30 h. PAUSA CAFÉ

11:30 – 12:45 h.: **LA RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES SOCIALES. Novedades a la luz de la Ley 16/2022 de Reforma del TRLC. Supuestos prácticos. Régimen de prescripción.**

Intervienen: **D. Francisco Javier Vaquer Martín. Magistrado Juzgado Mercantil nº 6, Madrid.**
D. Leandro Blanco García-Lomas. Magistrado Juzgado Mercantil nº 4, Murcia.
D. Víctor Casaleiro Ríos. Magistrado Juzgado Mercantil nº 2, Palma de Mallorca.

12:45 – 14:00 h.: **ESTATUTO DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL. Novedades. Nombramiento. Requisitos. Retribución. Los Auxiliares Delegados. Régimen de la Rendición de Cuentas.**

Intervienen: **D. José Ramón García Aragón. Magistrado Juzgado de Primera Instancia nº 7, Las Palmas de Gran Canaria.**
D. Javier Carretero Espinosa de los Monteros. Magistrado Tribunal de Instancia Mercantil, Sevilla, Sección 1ª.
D. Guillermo Fernández García. Magistrado Juzgado Mercantil nº 2, Las Palmas de Gran Canaria.

14:00 h.: **CLAUSURA III CONGRESO CONCURSAL Y SOCIETARIO LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.**

PATROCINADO POR:



COORGANIZAN COLABORAN:



INSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO

Inscripciones:

Para formalizar la inscripción, se deberá remitir la hoja de inscripción en la que figuren los datos de facturación, junto al justificante del ingreso a inscripciones@aefej.es

Importe:

Las modalidades de **Inscripción** al Congreso (no incluida la cena del jueves, 03 de noviembre) son:

- Público en general: **325 €**
- Asistentes Congresos 2022: **300 €**
(Cádiz, Palma de Mallorca, Santander)
- Colegiados ICALPA, Colegiados ECONOMISTAS Las Palmas y Tenerife, Titulares Mercantiles y Censores de Canarias y Colegiados ICALAN: **195 €**

PLAZAS LIMITADAS (Por Orden de Inscripción)

Para cualquier aclaración pueden dirigirse al correo carmina@aefej.es o a los teléfonos 961.548.627// 669.875.658

Forma de pago:

Transferencia bancaria a la cuenta: **ES19 2100 3559 7022 0006 3259** (Instituto Jurídico de la Insolvencia)

Concepto: **III CONGRESO LAS PALMAS 2022**

Calidad Formativa:

- En todas las acciones de Formación es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Para la obtención del Certificado del Congreso se debe asistir al 80% de las horas totales.
- Si se causa baja se deberá comunicar por escrito al correo electrónico inscripciones@aefej.es antes de las 48 horas del comienzo del Congreso. Sólo así serán aceptadas. Vencido el plazo los importes de las inscripciones se abonarán con independencia de la asistencia al mismo.
- En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos, la información recibida se utilizará únicamente para la gestión de este Congreso y para darle a conocer futuras actividades formativas. Para la modificación o baja de los mismos puede dirigirse a nuestra dirección de correo inscripciones@aefej.es
- **La participación de los ponentes, el lugar y el horario de celebración del Congreso podrá verse modificados por motivos de agenda y/ o disponibilidad.**